

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Sexto Civil Municipal
Circuito de Tuluá

Auto No. 1376
Radicación No. 76-834-40-03-006-2010-00220-00
EJECUTIVO- CON SENTENCIA
DTE: COGESPROCY hoy COGESTIONES
DDO: VICTOR CAMILO ROMERO IRIARTE
Tuluá Valle, septiembre veintinueve (29) de dos mil veinte (2020).

El juzgado se permite PONER EN CONOCIMIENTO QUE, conforme a los certificados de existencia y representación aportados por el extremo demandante, la entidad COGESPROCY hoy obedece a la razón social COGESTIONES, N.I.T. : 900.389.714-5. Respecto de la solicitud de pago de títulos, SE INFORMA a la ejecutante que no existe ninguno recaudado a nombre del demandado, según la consulta efectuada en el portal del BANCO AGRARIO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

Firmado Por:

NEIRA JULIA LEYTON MENESSES
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 006 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7055e3a79ffe73be8d1745f8e8953daa9d4a135b1b213aa011468397cce9a3ec

Documento generado en 30/09/2020 05:07:14 p.m.